

# “Derechos laborales Centroamericanos”



## Contratos de trabajo

El trabajador se obliga a la prestación de un servicio o la ejecución de una obra bajo condiciones de dependencia jurídica o dependencia económica.

## Salario

El salario o sueldo es la retribución que el empleador debe pagar a la persona trabajadora por un servicio prestado.



## Jornada de trabajo

La protección tiene un triple propósito jurídico: proteger y cuidar de la salud de los trabajadores, defender su dignidad humana y establecer un mercado de trabajo regulado con protección para los trabajadores.



## Décimo tercer mes, aguinaldo y pagos adicionales

El décimo tercer mes es una bonificación especial establecida en la Legislación de cada país. esta equivale a la doceava parte de los salarios recibidos durante el año.

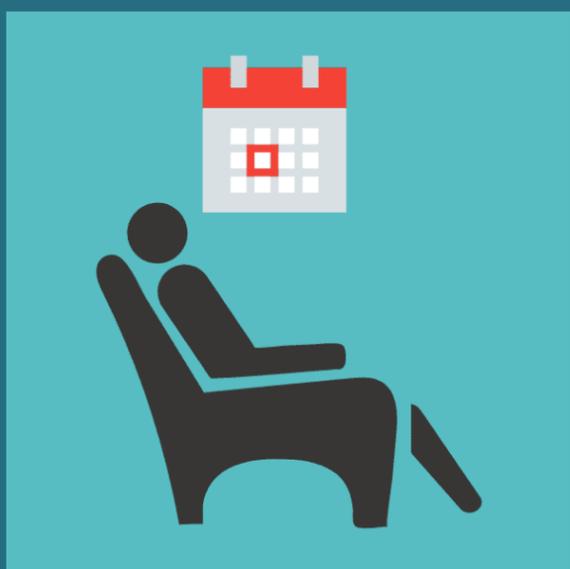


## Consecuencias de la terminación de la relación laboral

El concepto internacional y constitucional de estabilidad o seguridad en el empleo no es tan amplio como sugiere el nombre. E mismo queda legalmente regulado al establecer diversas opciones frente al “despido injustificado”



# “Derechos laborales Centroamericanos”



## Descanso semanal

Según las leyes de los diferentes países, es un día de descanso al cual tiene derecho el trabajador después de cada semana laborada. Esta semana no puede ser de más de 6 días.

## Vacaciones

Todos los países de la región reconocen el derecho a vacaciones pagadas, estas van de los 10 días como mínimo a los 30 días por año.



## Derechos de la trabajadora embarazada

En cuanto a la maternidad, se reconoce el derecho de estabilidad en el empleo, por el cual se prohíbe el despedir a las mujeres trabajadoras en razón de su estado de embarazo o lactancia

## Días feriados o de asueto

Los empleadores están obligados a suspender el trabajo y a pagar el salario de ese día como si se hubiese tenido un día de trabajo. Cuando el salario se paga por quincena o por mes.



## Libertad sindical y el derecho de huelga

Como toda asociación, la libertad sindical es el derecho de los trabajadores a afiliarse al sindicato de su preferencia. Sin embargo existe una libertad sindical de forma negativa, en donde se intenta obligar o impulsar contra su voluntad